



La Alcaldesa en Funciones, D^aM^aAngeles Rodríguez Adorna, por Resolución N^o1075/2022 de 29 de julio.

Hace saber: Que por Resolución de N^o 1100/2022 de 3 de agosto se ha acordado:

PRIMERO: "Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para Reajuste de Alineaciones en la parcela catastral n.º 1017303QB6411N0001IZ situada entre las calles Miguel Ángel Asturias, Camilo José Cela, Federico García Lorca y a la zona pública peatonal que conecta las calles Federico García Lorca y Miguel Ángel Asturias, promovido por la empresa FUNERARIA LOS ANGELES S.L., de conformidad con el proyecto presentado y redactado por el arquitecto D. Luis Manuel Benítez Castillo.


SEGUNDO: Someter al expediente de referencia por un plazo de 20 días a información pública, mediante anuncios que deberán aparecer en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de anuncios municipal, y en un diario de circulación provincial, según lo indicado en la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía en sus artículos 78, 80 y 82.

TERCERO: Notificar la presente Resolución los promotores del Estudio de Detalle, a la Delegación de Urbanismo y Ordenación del Territorio, a la Secretaria General, para su conocimiento , efectos oportunos y tramites subsiguientes"

<https://portal.dipusevilla.es/tablon-1.0/servlet/obtenerDocumentoUrlPermanente?pid=f8092602f8bcacea3d0a24ae879ea8247b4b1bd49e508f52760e2649b488343988a6ec1bd4163f02>

Lo que se hace público, para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma.
La Alcaldesa en funciones, M^aAngeles Rodriguez Adorna.

Código Seguro De Verificación:	lwhIa+Kmu2J0tv5TW5SPpA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	03/08/2022 15:22:09	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/lwhIa+Kmu2J0tv5TW5SPpA==			